



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2019 – Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."*

*Buenos Aires, 15 de Agosto de 2019*

**RES. PRESIDENCIA N° 731 /2019**

**VISTO:**

EL TEA N° A-01-00022102-9/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Vicepresidente 1° de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dr. Francisco Quintana solicita la adscripción de la agente Micaela Sánchez Malcolm, a partir de 2 de agosto de 2019.

Que la agente Sánchez Malcolm se desempeña en el cargo de Oficial Mayor a cargo de la Oficina Administrativa dependiente del Departamento de Asistencia Técnica y Legal de la Secretaría de Innovación con la función de 2° Jefe de Departamento, conforme Res. Presidencia N° 141/2017.

Que la solicitud es impulsada por la Diputada María Rosa Muñíos, ante la necesidad de contar con la citada agente para el asesoramiento en temas vinculados a la Comisión de Comunicación Social y la Comisión de Legislación General.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar la adscripción a la agente Micaela Sánchez Malcolm, Legajo N° 6441, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 2 de agosto de 2019 y hasta el 10 de diciembre de 2019, manteniendo la categoría de revista.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2019 – Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."*

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Secretaría de Innovación, a la Dirección General de Factor Humano a fin de notificar a la interesada, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página de internet [www.consejo.jusbaires.gov.ar](http://www.consejo.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 731 /2019

Dr. Alberto Maques  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

10/10/19  
10/10/19  
10/10/19  
10/10/19  
10/10/19  
10/10/19  
10/10/19  
10/10/19  
10/10/19  
10/10/19

